UNIVERSITAS
Miguel Hernández

El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

CERTIFICA
Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 24 de abril de 2018, el siguiente Acuerdo:

ACSUMH 2018/629
ACUERDO 629, DE 24 DE ABRIL DE 2018, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA UMH.

VISTO

1. El art. 3, aptdo. b) de la ley 2/2003, 28 de enero de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.

2. Los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de fecha 31 de enero, 28 de febrero y 26 de marzo de 2018.

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ACUERDA

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, conforme a lo acordado en los Consejos de Gobierno de fecha 31 de enero, 28 de febrero y 26 de marzo de 2018:

- Modificación del artículo 26 "Adquisición de material inventariable" (COGO 18/01.28).
- Modificación del artículo 13 "Tramitación y autorización de las modificaciones del presupuesto", apartado 2 "Fiscalización previa" (COGO18/01.27).
- Modificación de los artículos 14 "Estructura orgánica de la gestión del gasto", 15 "Competencia para la gestión del gasto" y 18 "Norma general de tramitación de gastos" (COGO18/03.84).
- Actualización del artículo 21, Anexo IV "Actas de recepción" y Anexo V "Criterios tipo a incorporar a los pliegos de los procedimientos de contratación" (COGO18/02.56).
- Actualización del Anexo XXV "Criterios para estudiantes en prácticas remuneradas y personal subvencionado" (COGO18/02.59).

UNIVERSITAS
Miguel Hernández

- Incorporación del Anexo XL "Tramitación de expedientes de gasto a partir de la entrada en vigor de la LEY 9/2017 de Contratos del Sector Público" (COGO18/03.83)

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 24 de abril de 2018. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo al que aquélla se refiere).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Lázaro Marín Navarro-Soto

VºBº
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Francisco Borja Miralles